Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 920/2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA DEL MONTO Nº.001/2013, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.56/2012, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DE 4F CONSTRUCCIONES, DEL SR. CRISPIN HEREBIA, QUE GUARDA RELACION CON LA CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y VEREDA PARA LA ASOCIACION DE TAXISTAS, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 25 de Abril de 2013.-

VISTO: El dictamen justificativo emanado por Asesoría Jurídica de la Gobernación de Misiones, el informe del Fiscal de General de Obras, y avalados en el Art. 62 "Convenios modificatorios de obras públicas", y: ----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario **Nº 10.480/2013**"----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios de obras publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la Addenda del Monto **Nº.001/2013**, efectuada al contrato de adjudicación **Nro.56/2012**, correspondiente a la firma **4F Construcciones**, del Sr. Crispín Heredia, que guarda relación con la Construcción de Muro Perimetral y Vereda para la Asociación de Taxistas, de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, con un monto de **5.807.000** (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Siete Mil, con todos los impuestos incluidos)----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.